

Boletín No. 13 ext

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco

Lunes 13 de noviembre de 2023



TABASCO

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



CCLET

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE TABASCO

Contenido

1	Disposiciones Generales.....	1
2	Audiencias conciliación.	5
3	Notificaciones.....	6
4	Avisos.....	7

1 Disposiciones Generales

Minuta



MINUTA/CDEPC/05/ORD/2023

MINUTA DE LA QUINTA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL CONCILIADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 10 de noviembre del año 2023, en la Sala de Juntas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco; con fundamento en lo estipulado en los numerales 4.1, 4.2, 5.2, 5.4 y 5.5 de los *Lineamientos para la evaluación del personal conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco*, se reunieron los integrantes del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, los CC. Alejandra Díaz Alvarado, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco en su calidad de Presidenta, Elidé Moreno Cáliz, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en su calidad de observadora, Sabino Rodríguez Martínez, Jefe del Departamento de Administración del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, en su calidad de integrante y Carla Itzel Salvador Hernández, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco en su calidad de Secretaria Técnica, con la finalidad de llevar a cabo la Quinta Reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al ejercicio 2023, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- III. Instalación de la sesión.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- V. Aprobación de la minuta de la cuarta reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al Ejercicio 2023.
- VI. Revisión de resultados.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Bienvenida.

En uso de la voz, **Alejandra Díaz Alvarado**, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco Directora General en su calidad de Presidenta, dio la bienvenida a los integrantes de la Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.

Página 1 de 4

Calle Juárez No. 111, Col. Centro, C. P. 86000. Villahermosa, Centro, Tabasco.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



CCLET
CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE TABASCO

II. Lista de asistencia y declaración del *quórum*, en su caso.

Alejandra Díaz Alvarado, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco en su calidad de Presidenta del Comité, solicitó a **Carla Itzel Salvador Hernández**, Secretaria Técnica, pasar la lista de asistencia y verificar la existencia de *quorum*.

INTEGRANTES	ASISTENCIA	INASISTENCIA
Alejandra Díaz Alvarado , Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco en su calidad de Presidenta del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.	✓	
Elidé Moreno Cáliz , Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en su calidad de observadora del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.	✓	
Sabino Rodríguez Martínez , Jefe del Departamento de Administración del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, en su calidad de Integrante del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.	✓	
Carla Itzel Salvador Hernández , Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.	✓	

La Secretaria Técnica, informó al Presidente de la Junta de Gobierno que había un total de cuatro asistencias, por lo que la Presidenta determinó la existencia de *quórum* legal para poder llevar a cabo la Quinta Reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al ejercicio 2023.

III. Instalación de la sesión.

En el uso de la voz **Alejandra Díaz Alvarado**, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, en su calidad de Presidenta, siendo las 10:09 horas, instaló la Quinta Reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al ejercicio 2023.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, procedió a la lectura, aprobación y desahogo del orden del día de la Cuarta Reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al ejercicio 2023.

Por lo que después de someter a aprobación el orden del día, la Secretaria Técnica informó que éste había sido aprobado por unanimidad de los votos por los integrantes Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.

Página 2 de 4

Calle Juárez No. 111, Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa, Centro, Tabasco.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



V. Aprobación de la minuta de la cuarta reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al Ejercicio 2023.

De conformidad con los numerales 4.1 y 4.2, de los *Lineamientos para la evaluación del personal conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco* se presentó para aprobación del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador la minuta de la cuarta reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al Ejercicio 2023.

Por lo que después de someter para la aprobación del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador la minuta de la cuarta reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al Ejercicio 2023, la Secretaría Técnica informó que ésta había sido aprobada por unanimidad de los votos por los integrantes Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.

VI. Revisión de resultados.

De conformidad con los numerales 5.2, 5.3 y 5.4 y 4.2, de los *Lineamientos para la evaluación del personal conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco* se inició la revisión a los 7 factores con la información recabada en las carpetas de evaluación, por lo que los resultados son los siguientes:

CONCILIADOR (A)	PUNTAJE	RESULTADO
José Francisco Olán Félix	96	Satisfactorio
Genaro Hernández Velazco	93	Satisfactorio
Erica Alejandra Junco Alejo	87	Satisfactorio
José del Carmen León Jiménez	76	No satisfactorio con recomendaciones.
Claudia Patricia Morales Wade	68	No satisfactorio con recomendaciones.

Por lo que después que el Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador realizó la Revisión de Resultados, se tuvo por agotado este punto del orden del día.

VII. Asuntos Generales.

En desahogo de este punto **Alejandra Díaz Alvarado**, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, en su calidad de Presidenta, consultó a los integrantes si debe estudiarse algún punto adicional que no requiera examen previo de documentos o que acuerde que son de obvia y urgente resolución, para que proceda a su discusión y, en su caso aprobación, por lo cual, solicita a la Secretaría Técnica, que anote a los integrantes Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador, que quisieran hacer el uso de la voz, sin que ninguno se haya anotado para tal efecto, por lo que se tuvo por desahogado el punto.

VIII. Clausura de la Sesión.

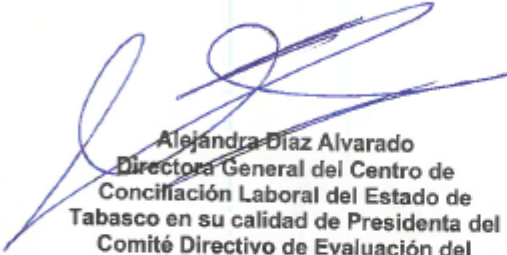


SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

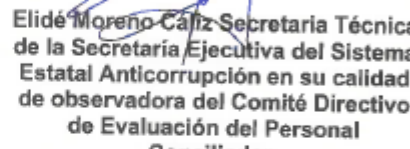


Finalmente, al no haber otro asunto que tratar y para dar por terminado el orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta Cuarta Reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al ejercicio 2023, siendo las 14:10 horas del día 10 de noviembre del año 2023, firmando al margen y al calce de esta minuta quienes intervinieron en esta reunión, para constancia y validez de la misma.


FIRMAS




Alejandra Díaz Alvarado
Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco en su calidad de Presidenta del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador



Elidé Moreno Cáliz Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en su calidad de observadora del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.



Sabino Rodríguez Martínez
Jefe del Departamento de Administración del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, en su calidad de integrante del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.



Carla Itzel Salvador Hernández
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador.

Hoja protocolaria de la minuta de la Quinta Reunión del Comité Directivo de Evaluación del Personal Conciliador correspondiente al ejercicio que se llevó a cabo el 10 de noviembre del año 2023.

2 Audiencias conciliación.

La presente Sección 2 del Boletín No. 12 ext no presenta contenido de audiencias de conciliación por parte de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

3 Notificaciones

La presente Sección 3 del Boletín No. 13 ext no presenta contenido relativo a notificaciones de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

4 Avisos

La presente Sección 4 del Boletín No. 13 ext no presenta contenido de avisos por parte de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.



TABASCO

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



CCLET
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE TABASCO